BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN EN KAZU SUSHI

REINTEGRO Y CUOTAS SIN INTERESES

Interfisa Banco (el "Banco") pone a disposición de sus clientes, la presente promoción en KAZU SUSHI (la "Promoción"), cuyas condiciones se detallan a continuación:

1. Vigencia

La Promoción es válida desde el 08/01/2025 hasta el 31/12/2025.

2. Condiciones

Pagos realizados con Tarjetas de Crédito emitidas por Interfisa Banco y procesadas por Bancard. Compras y/o pagos realizados con tarjetas de crédito de INTERFISA Banco en KAZU SUSHI, dentro del período de tiempo especificado. Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente. Solo válido para compras realizadas en POS de la Red Infonet de Bancard.

Beneficios

Ahorro: 25% de reintegro hasta un tope de compras acumuladas de **Gs.1.000.000 por mes por cuenta de tarjeta,** en las compras realizadas en las tiendas físicas con las tarjetas **VISA Infinite, MASTERCARD Black y VISA Platinum**. El ahorro se realizará vía reintegro directo en el extracto, en el primer día hábil posterior a la transacción. Máximo reintegro **GS.250.000** por mes por cuenta.

Ahorro: 20% de reintegro hasta un tope de compras acumuladas de **Gs.1.000.000 por mes por cuenta de tarjeta,** en las compras realizadas en las tiendas físicas con las tarjetas **Clásica y Oro**. El ahorro se realizará vía reintegro directo en el extracto, en el primer día hábil posterior a la transacción. Máximo reintegro **GS.200.000** por mes por cuenta.

Compras en Cuotas: Los clientes podrán acceder al fraccionamiento mediante compras y/o pagos con tarjetas de crédito, directamente al momento de la compra o solicitando la cantidad deseada en la caja del comercio al momento del pago, fraccionando su compra **hasta 12 cuotas sin intereses en el servicio de catering.**

Tus compras generan automáticamente INTERPUNTOS, por cada compra de Gs. 5.000 generas 1 Interpunto. Compras con Tarjetas de crédito Visa Platinum, Mastercard Black y Visa Infinite por cada compra de Gs. 5.000 generas 1,25 Interpuntos.

3. Tarjetas excluidas

Quedan excluidas de esta promoción las tarjetas Pre Paga, Gourmet Card y Empresariales.

4. Participación:

Las condiciones de la Promoción se considerarán aceptadas una vez que el usuario realice cualquiera de las transacciones previstas en las Bases y Condiciones de la Promoción. En cada caso, aplicarán las condiciones de las Bases y Condiciones según se encuentren publicadas en cualquiera de los canales oficiales del Banco (i.e. en www.interfisa.com.py o en las redes sociales del Banco), al momento en que el usuario acepte las condiciones de la Promoción. El Banco podrá retirar o modificar la Promoción en cualquier momento antes de su vencimiento y antes de que fuera aceptada por el usuario respectivo. El Banco podrá modificar cualquier condición de la Promoción, incluyendo, sin limitación, su vigencia, alcance de locales adheridos, tipo de transacciones alcanzadas por la Promoción, porcentaje de descuento o ahorro, y límites de monto a las transacciones alcanzadas por la Promoción.

Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Interfisa Banco a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. Interfisa Banco se reserva el derecho de modificar las bases.